

#1280

P. 3383



Dic 10/31

Instrumento del Senado en su Sexta
Legislatura, extraordinaria, de acuerdo con el
decreto # 272 del Poder Ejecutivo.

4 Piegas

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 10, 1931.-

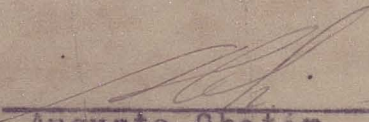
0-788

Señor
Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Pláceme comunicar á Ud.
que en fecha 7 de este mismo mes, quedó ins-
lado el Senado en su sexta legislatura, extraor-
dinaria, de acuerdo con el Decreto No. 272 del
Poder Ejecutivo.

Con sentimiento de la mas
distinguida consideración, saluda á Ud. muy aten-
tamente.



Augusto Chotín
Vice Presidente en
funciones.

81/93813

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 10, 1931.


790

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicar á Ud. que
en fecha 7 de diciembre quedó instalado el
Senado en su sexta legislatura, extraordina-
ria, de acuerdo con el Decreto No. 272 del
Poder Ejecutivo.

Saluda á Ud. muy atentamente,



Augusto Chotín
Vice Presidente en funciones.

NR'

80/3449



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 30925

Santo Domingo, R. D.,
11 de Diciembre, 1931.-

Señor
Presidente del Hon.
Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Me complace avisar a Ud. recibo de su atenta comunicación número 788 del 10 del corriente, por medio de la cual me informa que en fecha 7 de este mes, ha quedado instalado ese Alto Cuerpo en su sexta legislatura extraordinaria.

Saluda a Ud. en

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo.

jrh.

PR/3408



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 17213

Santo Domingo, R. D.
Marzo 11 de 1931.Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor:-

Me es grato avisarle recibo de su atento oficio #406 de fecha 4 de Marzo del año en curso, por el que me comunica que desde el día 27 de Febrero ppdo., quedó instalado el Senado en su tercera Legislatura Ordinaria, del Periodo Legislativo 1930-1934.

Dios, Patria y Libertad,


Rafael L. Trujillo.

AM.

P/13/118